

NOTA INFORMATIVA SAYULITA

Refiriéndonos a la publicación de hace días, misma que hace alusión a 2,000 muestras a nivel Nacional, le corresponden 7 al Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, de la cuales COFEPRIS certifica las playas de Nayarit, exponiendo que cumplen con las normas de salud.

Se hace alusión a un resultado que exponen que NO cumple en Sayulita, manifestamos un extrañamiento, dado que el OROMAPAS monitorea de manera frecuente las playas, como lo certifican los resultados del laboratorio. Se tiene antecedentes de cada mes, se anexa los resultados como el del caso de septiembre, y se verifican las condiciones con los resultados del día de hoy. Se confirma haciendo mención para el caso de Sayulita, que hace días el emisor submarino se percibió como coloquialmente se expone, flotando, más este emisor es para agua tratada, y cumple su función de creación.

Nunca existieron fugas, se reitera son aguas tratadas, esto se certifica, con el cumplimiento de las normas CONAGUA, instancias que vigila los procesos de tratado de agua como Resultados de laboratorio certificado.

Resultado que sustentan con el NO tener multa alguna por incumplimiento en las normas al descargar agua tratada a cuerpo receptor.

Se continúan exponiendo que en el Municipio de Bahía de Banderas todas las plantas funcionan en condiciones satisfactorias, como lo demuestra COFEPRIS con sus resultados y relacionamos y exponemos las condiciones de las plantas para tratamiento.

En el Municipio de Bahía de Banderas hay capacidad excedente, es decir la capacidad para tratar agua residual instalada, supera al volumen de agua residual que se produce.

Es importante mencionar que el Organismo Operador tiene como lineamientos realizar monitoreos de manera trimestral, por lo que, en el cuarto trimestre del presente año, este se realizó el pasado 14 de diciembre, y estamos a la espera de los resultados por parte del laboratorio certificado denominado "Apoyo Técnico Industrial" (Se anexa reporte fotográfico).